
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN Nº	
153	/23

Montevideo, 28 de marzo de 2023.

VISTO: la solicitud del Docente Encargado con funciones de gestión para la carrera Ingeniería en Control y Automática de percibir una compensación por dedicación exclusiva en su rol en UTEC;

RESULTANDO: I) que, por Resolución 326/21 del 27 de julio del 2021 del Consejo Directivo Central provisorio se le asignó de manera transitoria las funciones de gestión de la carrera al Mgter. Cristiano Schuster, por un periodo de seis meses;

II) que, por Resolución 636/21 del 14 de diciembre del 2021 del Consejo Directivo Central provisorio se renovó dicha asignación hasta tanto se cubra el rol de manera definitiva;

CONSIDERANDO: I) que los requerimientos que demanda la carrera Ingeniería en Control y Automática requieren del Docente Encargado con funciones de gestión una dedicación exclusiva;

II) que, en su mérito, se procede a establecer las medidas especiales para compensar la dedicación exclusiva requerida al funcionario;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar una compensación especial mensual al Mgter. Cristiano Schuster, documento de identidad Nº 6.368.947-3, por concepto de dedicación exclusiva, equivalente al monto mensual de \$ 42.430 (pesos uruguayos cuarenta y dos mil

cuatrocientos treinta), a abonarse a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica